

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 3 de Diciembre de 1901

Núm. 670

EL PAGO EN ORO

En otro lugar de este número reproducimos el proyecto de ley del ministro de Hacienda referente al pago en oro de los derechos de Aduana sobre los artículos que en el mismo se enumeran.

Según podemos observar hoy en los periódicos que hemos recibido, no ha dejado de elogiarse el fondo de dicho proyecto; pero no sucede lo mismo en cuanto se refiere a la elección de las materias cuya introducción en la Península impondrá el pago del tributo en aquel precioso metal.

Ni tampoco vemos unanimidad de pareceres respecto a la forma de llevar a cabo la operación. El ministro, como se ve por la lectura del articulado, determina que cuando el tipo medio de los cambios se halle en el 40 por 100, y de ahí para arriba, la rebaja que se haga será de un 30 por 100. Esto es, si por ejemplo un comerciante ha de pagar 100 pesetas en la aduana por la mercancía que importa y ésta es de las que han de adeudar oro, y los cambios se hallan, como ahora, al 42, aquél no tendrá de esas 100 pesetas que pagar más que 70; pero como esas pesetas ha de abonarlas en oro, tendrá que comprarlas a aquel precio, y le costarán de prima 29 pesetas 40 céntimos; es decir, que habrá de desembolsar 99'40; un poco menos de lo que habría de pagar en la moneda corriente. Pero al subir de ese quebranto los cambios, las 100 pesetas le irán costando más y más. Lo mismo ocurrirá cuando el tipo medio de éstos se halle entre 30 y 40, pues entonces la reducción será de 25 por 100 en los derechos. De suerte que, sin llegar claro está al enorme recargo en el adeudo de las materias señaladas que supondría pagar en francos el número de pesetas que las partidas del arancel señalaran, todavía la proyectada ley gravará la introducción de las mercancías sobre las cuales pese. Ya lo preve el ministro cuando manifiesta su propósito de "afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel."

El problema es, sin embargo, de suyo tan complejo que presenta carácter muy distinto, según el lado por que se le mire, y exige un estudio muy reposado, hecho de buena fe.

Beneficencia provincial

En el último número de nuestro estimado colega la *Revista Médica de Córdoba*, leemos lo siguiente:

"Nuestro ilustrado colega local EL DEFENSOR DE CORDOBA, ha publicado en su número del 19 del actual, un bien escrito artículo, firmado por Un Profesor, en el que se invita al Colegio Médico de esta provincia a que, cumpliendo con uno de los principales fines de sus esta-

tutos, defienda los intereses de los profesores que forman el cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, enormemente lesionados, sobre todo por los dos últimos presidentes de la Diputación, y ya con circunstancias especiales por el actual, señor Aguilar-Tablada.

"Completamente conformes con las ideas emitidas por el autor del artículo, tenemos el convencimiento de que no se hará esperar la valiosa gestión de la digna corporación médica indicada, y que pronto se han de dejar sentir los efectos de los trabajos emprendidos, traducidos en disposiciones emanadas de altos centros, como consecuencia de las quejas emitidas en favor de los perjudicados.

"De desear sería que el Sr. Aguilar-Tablada, rindiendo culto a sus propósitos del deseo de administrar bien, etcétera, diese a los asuntos de la administración provincial un giro equitativo y justo; y puesto que las nóminas de los empleados son casi equivalentes a las del personal de la Beneficencia, procurase la nivelación de ambas entidades, bien seguro de que esta conducta merecería las alabanzas, no solo de los interesados, sino de las personas imparciales, que verían en su gestión, además del hecho en sí loable, el cumplimiento de lo ofrecido en momentos solemnes é inolvidables."

Información militar

En Córdoba

El Capitán general de Andalucía, aclarando una R. O. sobre licencias de Pascuas, telegrafió ayer diciendo:

"Las licencias de Pascuas las disfrutarán jefes y oficiales que consientan las necesidades del servicio, dos sargentos y dos cabos por batallón y tres soldados por compañía en institutos de a pie y dos sargentos y dos cabos por regimiento, dos soldados por escuadrón ó batería en los montados."

Ha marchado a Ubeda con licencia el segundo teniente de infantería del regimiento de la Reina D. Luis Carvajal Aguilar.

Teniendo en cuenta que el uso de bastón de mando en los actos a caballo, no proporciona ventaja alguna y puede en determinadas ocasiones ser un obstáculo para el manejo de las armas, se ha dispuesto que en lo sucesivo no se lleve el bastón a caballo, limitándose su uso únicamente para los actos a pie.

Servicio de la plaza para el 4 de Diciembre.—Guardias del Principal y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Fiadosa

Por la Inmaculada

Con las tardes invernales de los primeros días de Diciembre vienen al alma recuerdos gratos de los días de la alegre adolescencia. Y pasan ante nuestra vista cual visión cinematográfica aquellos en que nuestras madres hacían que nuestros labios balbucientes pronunciase el dulcísimo nombre de la Reina Inmaculada; aquellos otros en que más tarde nos llevó ante sus plantas para ofreciera un corazón virgineo; y las horas pasadas en su presencia entonándole cánticos de alabanzas.

Todo esto lo recuerda la novena que anual-

mente se celebra en honor de María Inmaculada, tierno homenaje en que sus Hijas ponen el amor que por ella atesoran, la estima en que la tienen y la fe que anima sus corazones.

Aureliano G. Chaced.

En la Audiencia

Sección primera

El jueves próximo se celebrará ante dicha sección la vista de una causa instruida en el juzgado de Bajalanes, por atentado, contra Matías López Cantador, á quien defenderá el letrado Señor Obregón y representará el procurador Sr. Barbudo, y la de otra seguida en Fuente Obejuna, por lesiones, contra Joaquín Carmona Blanco, José Molina Ramos, Sandalio Cejilio Agredano Caballero y Miguel Mármol Molina Ramos, defendidos por los Sres. Castejón, Jiménez Hincas y Obregón y representados por el Sr. López.

Sección segunda

El mismo día se verá ante la expresada sección una causa formada en el juzgado de Priego, por hurto, contra Juan Alarcón; cuya defensa cerrará á cargo del abogado Sr. Zurera y la representación al del procurador Sr. Cruz, y otra procedente de Posadas, por lesiones, contra Rafael Mengual, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Gutierrez-Ravé y Toro Loreto.

Minera

Operaciones facultativas

Los Ingenieros al servicio de esta provincia practicarán las siguientes operaciones del 12 al 19 del mes actual:

Demarcaciones.—Las de las minas nombradas *Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de la Soledad, San Antonio y La Purísima*, del término de Priego, y las nominadas *Navidad, Esperanza, San Francisco y Santo Domingo*, del de Santa Eufemia.

Reconocimientos.—Los de las minas tituladas *Demasia á Enero Oeste, 2.ª Demasia á Enero Oeste y 2.ª Demasia á Enero*, en el término de Fuente Obejuna.

Rectificaciones de demarcación.—Las de las minas denominadas *Generosa*, del término del Viso, y *La Constancia*, del de Hornachuelos.

PERSONALES

Ha vuelto al servicio del Estado, el ayudante segundo de Obras públicas D. Eduardo Miila.

—Ha sido jubilado el oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Manuel Bartolesi.

—Varios amigos de nuestro valiente paisano *Machaquito*, van á obsequiarle con una gran cacería en el monte El Fresno (Guadalajara), que se celebrará en breve.

—Ha sido nombrado por el Banco de Castilla y por concurso, Médico del coto hullero el *Porvenir de la Industria*, en Peñarroya, el profesor D. Eladio León y Castro.

—Procedente de Málaga, ha regresado á Priego nuestro estimado amigo D. Carlos Valverde.

—Ha sido admitida la renuncia que presentó del cargo de profesora supernumeraria de la secretaría de la escuela Normal de maestras de Córdoba, doña Angela Lacalle Herrera; habiendo sido nombrada para sustituirla en dicho cargo doña María Purificación Izquierdo.

SALUBRIDAD NATURAL DE CORDOBA

Las circunstancias que hacen más ó menos higiénica una urbe, dependen, más que del clima y del suelo, del subsuelo, y la razón es obvia; las condiciones del suelo son variables en su composición química y disposición física á tenor de las influencias atmosféricas y es evidente que estas varían considerablemente en sus cualidades meteorológicas. Esto sentado y haciendo aplicaciones á esta capital, podemos afirmar que la composición del subsuelo, formado, según revelan algunas escavaciones, por rocas graníticas en combinación con pocos esquistos de transición y muchas calizas, dolomias y margas de estructura compacta, hace que la capa de agua de basamento del terreno sufra pocos desniveles y sea bastante profunda, y, por consiguiente, se preste poco á los procesos fermentescibles de las materias orgánicas que contiene la capa más ó menos gruesa de terreno permeable formada de las mismas rocas terciarias ya dichas, de algunas cuaternarias y de los terrenos de acarreo, casi todas muy fragmentadas. A eso debe Córdoba su gran salubridad y por eso las enfermedades infecciosas telúricas, que primitivas ó secundarias lo son casi todas, encuentran aquí poca radiación ó poder expansivo.

Si no fuera por esa ventaja natural, que hace que las aguas subterráneas lleguen rara vez á las capas media ó alta de la zona permeable, tendría Córdoba unas condiciones sanitarias muy funestas porque aquí los detritus urbanos ni se queman ni se neutralizan sino que se deja que vayan impregnando el terreno y si no fuera por la condición apuntada, los estragos serian horribos. Las condiciones del suelo de Córdoba, excelente bajo el punto de vista agrícola, no es tan favorable bajo el concepto de la higiene pública, porque como los procedimientos de cultivo son muy elementales, ni se meteoriza debidamente el terreno ni se escogen y adaptan las plantaciones ni, sobre todo, está atendida la arboricultura, elemento poderoso de higienización del aire y del terreno por muchas razones que no se ocultarán á los ilustrados lectores de esta *Revista*.

La ventaja que la condición apuntada irroga á Córdoba es tan considerable, que neutraliza la desventaja que acarrea en esta población lo riguroso de la estación estival y los enormes desequilibrios de temperatura en las estaciones intermedias y en la invernal, circunstancia esta última que es por lo que resultan ser las estaciones de más morbilidad y mortalidad, pues la observación demuestra que lo verdaderamente nocivo al organismo no son los cambios bruscos en las influencias térmicas y meteorológicas, pues no hay adaptación fácil y el microbismo interno ó externo hacen presa de nuestros órganos y tejidos.

La estadística demuestra que la estación estival es la más salutar a pesar de la influencia deprimente del calor y á pesar del aumento de la morbilidad de los niños en esa estación que es considerable. La radiación solar, que es poderosa aquí en todas las estaciones, es un agente desinfectante que nos da también la pródiga Naturaleza, para corregir muchas de nuestras deficiencias higiénicas. La situación topográfica de la capital, aunque buena en la época contemporánea, no es satisfactoria como cuando estaba tendida en la ladera de la sierra.

En efecto; la poderosa causa de salubridad natural que hemos reconocido

en el subsuelo, gracias á la profundidad del agua telúrica, estaba aumentada en la región noroeste de la capital actual, que era el sitio ocupado por las otras Córdoba pre y proto-históricas-gracias al alejamiento del río, que es máxima antigua de Higiene, que los rios deben ser vistos desde las Urbes, pero no deben lamer como pasa aquí actualmente los confines de la ciudad, pues las filtraciones que se establecen en la capa permeable son perjudiciales siempre y más con el sistema de eliminación de los detritus aquí en uso y por eso en esta ciudad la parte vecina al río es más enfermiza.

Carece Córdoba de agua suficiente y carece por apatía, pues para bebida la tiene suficiente con la alumbrada hasta aquí y para los demás usos podría con poco coste arbitrarse dos recursos; ó bien construir grandes aljibes que contuvieran el agua de lluvia, ó bien un pequeño pantano alimentado con agua del río en alguna cota baja próxima al cauce del río y aprovechable, después de canalizarse, á los usos higiénicos é industriales de la población.

Resulta, pues, Córdoba, una población aceptable, aunque claro es que no de elección para curas de clima ni de altura, debiendo añadir que, además de las ventajas dichas, son raros aquí los vientos huracanados y los del Norte y variantes soplan aquí con poca frecuencia en la estación invernal.

La mano del hombre ha neutralizado muchas de las ventajas de esta antigua ciudad. En primer lugar la situación de la antigua Córdoba la defendía mejor de los vientos aquí dominantes y la vegetación frondosa de la sierra, antes de las repetidas talas de las especies arbóreas que la poblaban, harían el clima más uniforme, menos bruscos los cambios térmicos y más constantes y periódicos las lluvias, que, como sabemos, son hoy tan versátiles en su aparición como variables en su abundancia.

Además, tanto el romano como el islámico se preocupaban mucho de construir acueductos y testimonios de ello son los restos arqueológicos que hemos hallado, y todo eso prueba que tenían agua en abundancia y la tenían abundante porque estaba bien conducida, que en eso está el secreto de abastecer bien una Urbe.

Todo eso prueba que el hombre moderno, si debe sentirse satisfecho de sus adelantos, debe también en sus ratos de ocio abrir el libro de la Historia, y eso, sobre enseñarle muchas cosas, le evitará caer en el envanecimiento.

Y basta por hoy, que en otro artículo nos ocuparemos de las condiciones de salubridad de Córdoba, debidas á la mano del hombre, en lo que sí que habrá poco de admirar y mucho que vituperar.

Dr. López Comas.

INGLESES Y BOERS

Londres 2.

El corresponsal de *The Times* en Pretoria telegrafía diciendo que en la colonia del Cabo tienen actualmente los boers 13 comandos, que suman un contingente aproximado de 1.500 hombres. Añade que el general French, con ocho columnas, opera al sur y al este de los boers.

En telegrama de Bruselas, manifiesta el corresponsal de *The Morning Post* su creencia de que, antes de fin de año, se abrirán entre ingleses y boers negociaciones para la paz ó para un armisticio.



Martes 3 Diciembre

¡Por no encontrarle!

Suárez de la Vega, uno de los diplomáticos más grandes que ha registrado la historia, estadista español que ya en el siglo XV preveía los principios del Derecho Internacional, ciencia modernísima, casi todavía en formación, fué hombre famoso por la severa oportunidad de sus frases.

Estando nuestro diplomático en Venecia, donde representaba la Corte de los Reyes Católicos, el capitán francés La Tremonille, uno de los caudillos más famosos de la época, disponiéndose a llevar a cabo en la misma Italia una fuerte expedición militar contra las tropas de Gonzalo de Córdoba, que acababa de derrotar por completo a los franceses mandados por Nemours en Cerignola.

La Tremonille, según le referían a Suárez de la Vega, al salir a campaña había dicho:

—Daría veinte mil ducados por hallar al Gran Capitán en el campo de Viterbo.

—El duque de Nemours—dijo entonces el Embajador—hubiera dado doble por no hallarle en el campo de Cerignola.

(Prohibida la reproducción)

En Santa Ana

Un lema tan simpático, tan hermoso y sublime como el de la influencia de las jóvenes en la sociedad, fué el desarrollado ayer tarde por el P. Arévalo en la solemne novena que a la Inmaculada Virgen consagran las Hijas de María en la Iglesia del convento de Santa Ana.

Allí donde el olor de incienso y la profusión de luces que iluminan el altar de María hacen soñar a los fieles con las delicias inefables del amor más puro; allí donde la fé recibe nuevo arraigo y confiados en la bondad de la Madre de toda misericordia, en vez de sentirnos empujados, un *algo* interior que no se explica nos eleva separándonos del mundo donde se rinde culto a la materia, una oración sagrada de los tonos de la de ayer inunda el alma de gozo.

Porque al espíritu que sueña con nobles ideales y cree ver en la mujer reducciones y bellezas más conformes con el sentimiento idealista que con el informado por la materia, tiene que escuchar con beneplácito un himno a la belleza de la mujer, en cuyo rostro la virginidad y otras virtudes resplandecen.

Y al elevarnos en proporción ascendente hasta la que siendo Madre no dejó de ser Virgen; a la que estimó la pureza de su cuerpo en más que el honor de ser Madre del Unigénito del Padre, y llena de humildad y emoción tiernísima convirtiéndose en esposa del Divino Paráclito, el alma, muriendo a terrenas sensaciones, se transporta a la región eterea donde vive la poesía iluminada con la luz potente de la religión de Cristo.

Por eso al despertar de tan hermoso sueño se siente una impresión desagradable, y el choque de la impresión anímica con la del mundo que nos rodea, resulta doloroso en demasía.

El Leguito.

Los derechos de aduanas

El pago en oro

El sábado a última hora leyó el señor ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de ley, que está siendo objeto de extraordinaria discusión:

A las Cortes

La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata

y autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos a favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el Gobierno con el firme propósito de que llegue a disfrutar la nación, lo antes posible, ventajas tan esenciales para el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito, establecer el pago en oro de los derechos de aduanas sobre determinadas mercancías, a semejanza de lo hecho por otras naciones; pero en forma tal, que no implicando en realidad la medida una agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos y por cantidades de antemano conocidas, la moneda de oro precisa para hacer frente a sus obligaciones en el extranjero.

El limitar a los derechos de exportación y a los de importación de algunas mercancías la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel, y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente:

Proyecto de ley

Art. 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

- 6.ª Carbones minerales y cok.
- 8.ª Petróleo y aceites minerales que dejen por la destilación más de 80 por 100 de residuos.
- 9.ª Dichos de 20 a 80 por 100 inclusive.
- 10.ª Dichos de menos de 20 por 100.
- 11.ª Alcomaftas, aceites lubricantes, minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.
- 12.ª Bencinas, gasolinas y otros productos semejantes.
324. Baobao y pez palo.
325. Polvo de pescado.
332. Trigo.
333. Harina de trigo.
342. Cacao en grano sin tostar y la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.
343. Dichos de otras procedencias.
344. Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao.
345. Café en grano sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.
346. Dichos de otras procedencias.
347. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.
348. Canela de todas clases y sus imitaciones.
349. Pimiento, clavo y las demás especias y sus imitaciones.
350. Te y sus imitaciones y la hierba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior se hará según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción a la siguiente escala:

- Del 40 por 100 inclusive en adelante, 30 por 100;
 - Del 30 inclusive hasta el 40 inclusive, 25 por 100.
 - Del 20 inclusive hasta el 30 inclusive, 20 por 100.
 - Del 10 inclusive hasta el 20 por 100 inclusive, 10 por 100.
- Cuando el tipo medio del cambio no llegue al 10 por 100 no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras a la vista de Madrid sobre París, según el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior a aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio a que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos cuyo tipo de cambio se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirá por todo su valor.

1.º Monedas de oro de curso español.

2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión Latina.

3.º Billetes del Banco de Francia.

Y 4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas respectivamente, en francos, libras, francos ó marcos y debidamente garantizadas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores a diez pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid 30 de Noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, Angel Urzáiz.

La Gaceta del domingo publica, además de los anteriores real decreto y proyecto de ley, otro real decreto disponiendo que los derechos de las mercancías comprendidas en las partidas del arancel de importación enumeradas antes se recauden desde luego en la forma establecida en dicho proyecto de ley.

La nodriza del Infante

Ha llegado a Madrid la nodriza del Infante D. Alfonso.

Desde la estación, donde la esperaba un mozo de la servidumbre regia, fué conducida a Palacio, entrando en las habitaciones que ha de ocupar, bien distintas de las que hasta hace pocos días servían de hogar a la joven montañesa.

Llámasa ésta Octavia Fernández Calderón y cuenta veintiseis años de edad. Son sus padres Fernando Fernández Gutiérrez y Felipa Calderón, dedicados ambos como el marido de ella a las labores del campo.

Octavia Fernández es natural de Saro, pequeño pueblecito situado en el pintoresco valle de Carriado, y tiene dos hijos: un niño de dos años, muy robusto, según los que le conocen, y una niña que nació en el pasado mes de Septiembre.

Desde esa fecha parece que estaba ya medio comprometida para ir a la corte, previo el oportuno reconocimiento realizado por médicos de Santander en la capital montañesa.

Ya cerca la fecha en que se esperaba el natalicio del hijo de la Princesa de Asturias, se dispuso que continuase Octavia residiendo en aquella ciudad en espera del primer aviso.

En Santander fué retratada con su niña en los brazos. Uno de estos retratos fué enviado a Palacio y otro a Saro, a la familia de la nodriza.

El día del nacimiento del Infante se telegrafió ordenando la salida del ama para la corte.

Tiene buena estatura y su rostro es agraciado y simpático. Al entrar en Palacio llevaba un mantón gris y el pañuelo clásico de las montañesas, atado al moño en la forma acostumbrada en aquel país.

Octavia llevaba en su rostro impresa la alegría que la dominaba.

La joven montañesa es de familia de amas con suerte, pues la abuela de aquella, llamada Dorotea Gutiérrez, amamantó, hace ya bastantes años, como es de suponer, al duque de Veragua y al actual mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor.

Octavia Fernández tiene en Madrid una tía, Carolina Fernández, casada con un individuo del Cuerpo de Alabarderos.

LA CULTURA EN MADRID

Un periódico muy popular sale echando a vuelo las campanas en alabanza de los progresos y cultura de la capital de España, afirmando que hoy se les más que nunca.

Me pareció algo exagerado el entusiasmo del aludido diario, y para convencirme de ello acudí al ilustre Mesonero Romanos, cronista de Madrid, y en su Guía del año 1854 encontré los siguientes datos que demuestran todo lo contrario.

En 1853, la capital de la monarquía española constaba de 236.108 habitantes; menos de la mitad de la población que la villa y corte tenía en 1900; y en aquel año, es decir, ha más de medio siglo, se leían en Madrid, además de los periódicos oficiales, los siguientes: *El Heraldico, La España, El Clamor público, Las Novedades, La Nación, El Diario Español, y La Iberia* por la mañana; *La Esperanza, El Católico y La Epoca* por la noche, y entre semanarios, revistas y crónicas pasaban de setenta las publicaciones que tenían vida propia y eran representación de la cultura de los madrileños.

Total de periódicos diarios de Madrid en 1853, diez.

En 1901 se publican en la Corte los siguientes diarios políticos: *El Imparcial, El Liberal, El Globo, El País, La Patria, El Universo, La Correspondencia de España, Heraldico de Madrid, La Epoca, El Siglo Futuro, El Correo, El Correo Español, El Español, La Correspondencia militar, El Correo Militar, El Día y El Diario de la Marina*; total, 17; la mayor parte sin verdadera vida propia, a pesar de haberse duplicado la población.

Y que se lee hoy menos que en 1853, lo demuestra el hecho de que por entonces existían en Madrid cuatro gabinetes de lectura de periódicos, en los cuales se pagaban dos cuartos por leer solo los políticos, y un real por tener el derecho de leer además las revistas artísticas, literarias ó científicas.

La corte sostenía decorosamente en 1853 los siguientes teatros: El de la Cruz, donde actuaban en general las compañías dramáticas extranjeras; el del Príncipe (Español), en cuya compañía figuraban Ariona y Romea; el del Instituto Español, destinado a la comedia; el de Variedades, donde tuvo su cuna la zarzuela española y por entonces se cultivaba la comedia de magia; el de Lope de Vega y Circo (actualmente Circo de Parish); el Real, estrenado el 19 de noviembre de 1850, y los intitulados del Genio y Buenavista, en los cuales lucían sus aptitudes los aficionados al arte dramático.

En aquél entonces los teatros que después de 54 años y de un aumento de más de 250.000 habitantes tiene Madrid: Real, Español, Comedia, Lara, Zarzuela, Apolo, Esclava, Cómic, Martín y Romea; uno más que en aquella época de *oscurantismo*.

Es posible que hoy se lea más importado del extranjero, y quizá por lo mucho que de él consumimos material é intelectualmente, tenemos que pagar 42 por 100 de beneficio por la moneda francesa, la cual entonces tenía una depreciación del diez por ciento respecto de la nuestra.

X.

LA COMIDA Y LA CIENCIA

El gran químico Berthelot, considerando a la alimentación como un problema químico, ha pensado, que andando el tiempo, se podrán fabricar alimentos de todas clases con el carbono que contiene el ácido carbónico, el hidrógeno que extraeremos del agua y el oxígeno y nitrógeno que robaremos al aire que respiramos.

Como por otra parte, cuando un hombre alcanza la edad de setenta años, se ha calculado que próximamente se ha pasado seis años de su vida comiendo, y esto es algo denigrante para la especie humana, y sobre todo en la actualidad, en que el tiempo es tan necesario para vivir de prisa, es decir, vivir más en menos tiempo, como generalmente se dice.

Además, se gasta mucho el organismo con el actual sistema de alimentación, y siendo afortunadamente pocos los que comen por gusto, y muchos los que comemos para vivir, la alimentación química, dosimétrica, si vale la palabra, se impone a todo trance.

Para vivir, no se necesita ingerir en el cuerpo una cantidad tan grande de alimentos como por rutina venimos haciendo: de los 540 gramos que comemos, sólo aprovecha el organismo para su manutención una parte muy insignificante.

Evitemos trabajo a la lengua, dientes, estómago, intestinos, etc., y comamos sólo lo preciso para sostener y reparar las pérdidas naturales de nuestro organismo.

La célebre frase, *comida en píldoras*, va a ser aplicable al nuevo sistema de alimentación, y adiós casas de huéspedes, fondas, hoteles y demás establecimientos por el estilo, pues cada individuo podrá llevar en el bolsillo en una dorada y artística *bomboniere*, la comida para varios días, y quizá para todo el año.

Píldoras de albúmina, grasa y fécula, sabiamente combinadas, eso es todo, y luego, ¡vengan cesantías!

Tenemos que comprimirnos, y comprimir tanto en los alimentos, hasta dejarlos reducidos a una décima parte de su peso: así un buey de 300 kilos, nos lo comeremos en 60 almuerzos en que nos sirvan una libra de *chuletas comprimidas* en cada uno. ¿Con este sistema, quién teme a nada, si quedarán resueltos la mayor parte de los problemas... alimenticios que hoy preocupan a la humanidad?

Habrá explorador ártico que regrese con sobra de alimentos en su correspondiente maleta, y ya no habrá temores de que el pedrisco destruya los campos ó se pierdan enteras las cosechas.

Hoy las ciencias adelantadas, que es una barbaridad. La química, que es una de las ciencias que más beneficios ha reportado a la humanidad, va a llegar en sus descubrimientos, hasta la tranquilidad y reposo de ese órgano que tanto ha dado a ganar a los médicos especialistas del estómago; será en adelante, si no inútil completamente, algo así parecido, pues todas las transformaciones que en él se verifican, irán de antemano fabricadas en la trastienda ó rebotica de las droguerías.

¿Y el agua? Ese gran disolvente por excelencia, tan necesario para la digestión, será relegado al olvido y utilizado únicamente para los usos domésticos usuales, y por los taberneros en sus bautismos pecaminosos, pues tengan ustedes la seguridad, que el vino, es y seguirá siendo toda la vida, el digestivo por excelencia.

Adelantarán las ciencias, progresará la especie humana, se modificarán todas las especies, hasta llegar a tocar la guitarra los besugos; pero el vino, al revés de los alimentos, seguirá saliendo de la dorada píldora que lo encierra, para continuar produciendo las *alegrías* consiguientes.

Y basta de ciencia al alcance de todas las fortunas.

Peru Alholva.

Lo que se lee

Revista de Revistas

NUEVO MUNDO de esta semana publica un interesantísimo y bonito número con informaciones completas del entierro de D. Germán Gamazo y retratos de diferentes épocas de la vida de dicho político; el estreno de *La Dolora*, en el Teatro Lara; *El telégrafo en España*; Las primeras nieves; El gran trágico Ermette Zaccani en cuatro de sus más celebradas creaciones, con un artículo crítico de Zeda; nuevos detalles acerca de la bailarina Pepita Darán, su retrato en traje de baile y copia de la partida de bautismo de un hijo que tuvo en Granada; la fiesta ciclista celebrada últimamente en Madrid; retrato del elocuentemente diputado catalán Sr. Boig y Bergadá, que tanto ha censurado al catalanismo en el Congreso; cuentos literarios y cómicos, historietas; *Al amparo de la patrona*, plana en colores alusiva a la Purísima Concepción, por Estevan

Tarde de invierno, por Casanova, y otros originales. Todo por 20 céntimos.

El nombre de *Solteronas* es el que cabe y se da, como llevamos dicho, á la mujer que ha visto pasar triste y lentamente su vida, marchitándose día por día, hasta los treinta años maldecidos por Espronceda, sin encontrar un desesperado que le haya dicho *por ahí te pudras*.

Así, pues, esta respetable clase constituye una especie común excepcional, que abunda en todas partes; especie inofensiva materialmente por razón de su sexo, pero terrible, dañina y perjudicial en extremo considerada y valorada moralmente.

Tienen la forma de mujer; pero nada más que la forma, pues por sus hechos y sus pensamientos se distinguen del resto de la humanidad.

Nacen en cualquier parte, y aunque de distinto origen en su clase, todas, ó casi todas, parecen fundidas en un mismo molde.

Las hay ricas, pobres, tontas, discretas, aceptables y feas; pero viejas, arrugadas, egoístas, impertinentes, inoportunas y perjudiciales; son la polilla social en el seno de las familias, iracundas, dominantes, inconsecuentes en sus amistades y frías en sus efeciones (si es que tienen ó conservan algunas).

No les preocupa otro pensamiento que el vengarse de los hombres por sus desdenes y la práctica de una refinada chismografía para evitar casamientos y descomponer matrimonios.

La *solterona* carece, por lo general, de esa sensibilidad que caracteriza á la mujer casada: su alma, encerrada dentro de su cuerpo, se ha embotado con él, se ha hipnotizado y rara vez practica el bien espontáneamente, porque desconoce la ternura, el verdadero cariño y los deleites maternales.

Es egoísta, fría y calculadora; su goce principal estriba en censurar á sus semejantes, en criticar todos sus actos y en suponerles ó descubrir defectos en su vida pública ó privada.

Las *solteronas* (salvo las menos), tienen todas idénticos rasgos fisionómicos, con ligeras variantes; sus facciones son angulosas por efecto de sus *sentimientos reprimidos*; sus labios ligeramente vueltos, la nariz dilatada, la mirada astuta, viva y penetrante; y la sonrisa sarcástica y desdénosa.

Cuando un hombre, á quien suponen soltero ó viudo, les dirige la palabra, rápidamente dulcoran su voz, se esponjan como las gallinas cluecas, dilatan sus párpados y le lanzan miradas de *carnero degollado*, capaces de conmover á un marmolillo.

Cuando, por el contrario, hablan á una mujer casada, solo al considerarla casada fruncen el ceño, aprietan los labios, sus ojos lanzan fuego, y su voz, enronquecida por la envidia, la ira y el despecho, recorre al hablar todas las notas del pentágono.

No hay «solterona» que en su juventud (al decir de ellas) no haya despreciado las más soberbias proporciones matrimoniales; todas han sido solicitadas por *generales, coroneles, duqueses, condeses y marqueses*. Pero ¿ellas casarse? cá; todas están solteras porque no han querido casarse; *ninguna* ha querido doblegarse al dominio de un hombre, porque para ellas ha valido siempre más su libertad y su autonomía.

¡Infelices! No se han casado porque no han encontrado con quién; porque no han encontrado quien cargue con ellas. Y si no, ¿por qué, cuando llegan á la edad de su merecido *calificativo*, se tienen el pelo, si es que les queda alguno? ¿Por qué se ponen vistosas dentaduras, se pintan los ojos, gastan tantos polvos y coloretes y hacen tanto consumo de algodón en rama y otras materias *domables* para simular formas que van en decadencia y desapareciendo á impulsos de los huracanes de la vida y de la continua y terrible tormenta que ruge dentro de sus plácidos pechos?

Porque la esperanza es la última que muere con el ser humano, y con ellas muere también la esperanza; *este ardiente deseo* es lo que induce á rejuvenecerse buscando remedios y formas que buyeron para siempre.

Constituyendo las *solteronas* entre sí

un *género especial*, hay entre ellas tanta afinidad, que instintivamente se buscan, se atraen, se encuentran, se reúnen, simpatizan y no se ocupan más que de los hombres, de sus desengaños, de sus desdenes, de sus falacias, de su indiferencia y de sus defectos; jamás elogian á ninguno por convicción; y si alguna vez lo hacen, es por cálculo, por conveniencia ó por esperanza...

Las solteronas no perdonan jamás á los hombres su indiferencia, ni á las casadas su dicha; por lo tanto, para vivir en paz con ellas, si esto es posible, hay que evitar cuanto se pueda su trato ó intimidad, y sobre todo, no hablarlas jamás de casamiento; porque esto equivale para ellas á una dosis de estrigina.

Crónica Provincial

Anteayer y de la dehesa de las Castillas, término de Lucena, fueron robadas cinco caballerías, propiedad de nuestro estimado amigo D. José de Mora Madroño, á quien en corto espacio de tiempo han robado varias veces.

La guardia civil ha practicado activas diligencias, aunque sin resultado positivo, al menos por ahora.

En Fuente Obejuna fueron detenidos el sábado dos vecinos de la Aldea Coronada, por haberlos sorprendido hurtando bellotas en la dehesa de los Canónigos, de aquel término.

Ha sido puesto á disposición del juzgado.

De la dehesa del Baldío, término de Palma del Río, desaparecieron anteayer tres caballerías mayores cuyo paradero, se ignora.

Anteayer fué detenido en Doña Mencía, Francisco Serrano Roldán (a) *Ojitor*, por el delito de robo frustrado en Cabra.

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción del partido, ingresando en la cárcel de Cabra.

La Guardia civil del puesto de Valsequillo ha denunciado nueve cerdos, propiedad de Escolástico Alcalde Camacho, por encontrarlos causando daños en la viña que posee Jesús Ruiz Cerrato en el sitio Las Pilas, de aquel término.

En el molino del Turruñuelo, término de Torrecampo, fueron detenidos el jueves último, cinco gitanos, por encontrarlos ocho kilos de carne de cerdo, cuya procedencia no pudieron justificar.

Al ser detenidos les fueron ocupadas cinco pistolas cargadas y una jumenta que el 26 del pasado *recogieron* ellos para su servicio.

Crónica Local

Destinos

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra anuncia la vacante de escribiente del Matadero público de Córdoba, con 1000 pesetas de sueldo anual, que puede ser solicitada por sargentos que, contando por lo menos seis años de servicio en activo, de ellos sean cuatro en el empleo, y la de peón de la brigada de mangueros de esta capital, con 1'75 pesetas diarias, que puede solicitarse por sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo.

Caja de Ahorros

Anteayer ingresaron en dicho establecimiento 17.449 pesetas por 160 impositivos, de las cuales fueron nuevas 15, y se pagaron 28.309'42, á solicitud de 91 imponentes, 12 de ellos por saldo.

Decomiso

Dos dependientes de la Arrendataria de Consumos, auxiliados por el guardia municipal número 33, aprehendieron anoche un saco de aceitunas en el barrio de las Margaritas.

Concurso

Se celebrará de posturas el lunes próximo á las once de la mañana, en la Comisaría de Guerra de esta plaza, para la adquisición de leña, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón, con destino á las factorías de subistencias y utensilios.

Defunción

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad ha fallecido en Antequera la respetable Sra. doña María del Rosario Ramirez y Orellana, digna esposa de nuestro estimado amigo particular y político Don José Carreira Gallardo, á quien enviamos el pésame.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado á un individuo que, en unión con su hija, insultó ayer á otra mujer en la calle del Caño.

Al hospital

Al de Agudos fué ayer conducido el enfermo pobre Rafael Crispín Márquez, domiciliado en el Campo de Madre de Dios, y al de Crónicos Mercedes Ballo Millán, con domicilio en la calle Fernando Colón.

Juegos florales

Se ha publicado el programa de los juegos florales que el próximo año se han de verificar en Zaragoza, con motivo de las fiestas del Pilar.

Está dedicado á todas las regiones españolas y á los Estados latinos de América.

El plazo de admisión de trabajos espira el 15 de Septiembre de 1902.

La pedrea de ayer

Tuvo lugar en el Ralejo. Dos muchachos convirtieron la plazuela en campo de tiro y las peladillas del arroyo zumbaron por el aire mucho tiempo con peligro de cristales y cabezas. Un ¡ay! desgarrador de uno de los combatientes, puso fin á la escena.

El vencedor apeló á la fuga y el vencido fué á la casa de socorro donde se le practicó la cura de una herida que tenía en la cabeza.

La limpieza

El guardia del distrito del Gran Capitán ha participado á la Alcaldía que el carrero de la limpieza pública tiene en completo abandono el Gran Capitán y las calles laterales del mismo.

Caida

En la casa de socorro fué ayer curado un sujeto que se cayó del caballo que montaba en la plazuela de las Dueñas, resultando con una herida en la cabeza.

Después fué trasladado á su domicilio.

Oposiciones

Continuando la indisposición del Sr. D. Gregorio Herrainz, vocal del tribunal de oposiciones á escuelas de niños, los ejercicios anunciados para hoy se han trasladado á mañana á la misma hora, para en caso de que puedan verificarse.

Bien venido

Ha regresado á Córdoba, procedente de Sevilla, nuestro estimado amigo y correligionario el Sr. D. Juan Luis Velasco, exalcalde de esta capital.

Pastoreo abusivo

Al juez municipal de la izquierda ha sido denunciado por la guardia civil del puesto de las Ermitas, el arrendador de la finca *Virgen del Rosario*, por tener pastando ocho cerdos en la denominada *La Torrecilla*.

Desgracia

Ayer á las doce de la mañana y en la calle Emilio Castelar fué despedido del caballo que montaba, al resbalar éste, el cochero Domingo Ramos Salinas, que resultó con una contusión en la región occipital y varias en la parte posterior del tronco.

Traslación

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el preso en la carcel de Carmona, Lucas Barranco Elias, sea conducido á Córdoba, para asistir á un juicio oral que se celebrará en esta Audiencia el 16 del corriente mes.

Aprobación

La comisión de actas del Congreso ha emitido dictamen favorable sobre la del distrito de Lucena.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Pedro de Mesa, de Madrid.—D. Carlos Rocher, de idem.—D. Pablo Hacker, de Valencia.—D. José Barea, de Sevilla.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don José Giménez y señora, de Espiel.—Don Hipólito Arroyo, de Madrid.—Doña Pilar Montes ó hijo, de Almodóvar.

Chirinola

Un aficionado á la música, tan caritativo como intransigente en materia de arte, deposita una moneda de cinco céntimos en la bandeja de un pianista de manubrio.

—Tome usted, amigo mio; ¡por Dios!, deje usted de tocar.

—Gracias, caballero, Debo, sin embargo, advertirle, que con contratas como la que usted me proporciona no tiene nadie derecho á exigirme que me retire del mundo artístico.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de religiosas del Cister por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo en sufragio por sus padres y difuntos.

—Liturgia.—Día 4.—Feria cuarta.—Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa. Esta es *Loquebar*. En vísperas se hace conmemoración de la feria y de S. Sabas, Abad.

—Mañana cuarto día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media se exponerá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática á cargo del R. P. Arévalo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Esija; á continuación la novena con motetes cantados, la piegaria *O vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—Mañana al toque de oraciones, cuarto día en la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—En el convento del Cister mañana cuarto día de la solemne novena que las religiosas del mismo dedican á María Santísima en el inefable misterio de su Concepción Inmaculada. Los sermones de la novena están á cargo de D. Prudencio Conde Riballo, profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Los cultos comenzarán á las cuatro y media.

Los Sres. Sacerdotes que así lo deseen pueden aplicar el santo sacrificio de la Misa el jueves próximo, cinco del corriente, en la iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la intención del señor D. Luis Suarez en sufragio de sus difuntos. En el mismo día estará de manifiesto S. D. M. en forma de jubileo, por concesión de nuestro venerable Prelado y con la misma intención.



Comidas para el 4 de Diciembre

ALMUERZO.—Huevos revueltos con jamón.—Callos á la andaluza.—Pescado frito al estilo del Puerto.—Jamón crudo con guarnición de cebollas.—Chocolate con picatostes.

COMIDA.—Ostras panadas y fritas.—Sopa de arroz tostado.—Escalopes de ternera rebozados y fritos.—Roastbeef á la inglesa.—Compota de piña.—Postres.

Cebollas heladas.—Se toman diez cebollas gruesas y se limpian, pero sin tocar la cabeza á fin de que se mantengan enteras, y se ponen una al lado de la otra en una cazuela en la que se haya derretido manteca, añadiéndolas una media onza de azúcar, sal y una onza

de caldo; póngase á fuego moderado, y cuando estén casi cocidas se humedecen con caldo ó substancia muy espesa, que se da con unas plumitas ó pincel; y luego que están enteramente cocidas y bien doradas, se sirven alrededor de un trozo de jamón ó otra entrada; pero antes se deslíe lo que ha quedado en el fondo de la cazuela con un poco de caldo, y se echa por encima.

Ostras panadas y fritas.—Después de escaldadas, se remojan con una salsa velonté de vigilia trabada con huevo y manteca, y cuando estén aquellas fritas se rebozan con huevo, se frien, se colocan en una servilleta formando promontorio, se guarnecen con perejil, pimienta y zumo de limón, y deben servirse muy calientes.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 2 de Diciembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'85.—Id. id. contado, 71'85.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 493'00.—4 por 100 amortizable, 81'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 40'90.—Libras, 85'46.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 40 á 41 reales arroba.—Trigo duro, de 41 1/2 á 42 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, de 43 á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, á 44.—Idem cochineras, 44.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 65 en adelante.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia amolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/2.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

Mercado de Baena

Trigo, de 40 á 43 reales fanega.—Cebada, de 25 á 26.—Habas, de 40 á 42.—Alpiste, á 50.—Yeros, á 39.—Guijas, á 37.—Escalaña, á 19.—Garbanzos, de 50 en adelante.—Aceite, á 41 reales arroba.

PASATIEMPOS

CHARADA

Del zodiaco es el *primera* un signo determinado, y el *prima uno* baile ónico que tiene notable arraigo al otro lado del monte que se llama pirenáico; lo mejor del *dos tres*, para el hombre, es no jugarlo, Es el *todo* cerradura que se mete por dos ganchos, uno fijo en la mampara y el otro sujeto al marco.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

ME-TO-NIMIA

La han acertado: *Una dama y Cantimplas*.

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

Al entrar en prensa el presente número, no hemos recibido ningún telegrama de nuestros correspondientes.

CORDOBA.—Imp. La Región Andaluza.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.--Idem un trimestre, 5.--Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.--CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esuelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.--Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

Gran Fábrica de licores de Chas, Fortuny y Comp.^a

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José M.^a Rodríguez, Alfonso XIII, (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

Los mejores vinos puros de la Rioja

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, dirijanse á Don José León Heredia, calle Parras, núm. 6.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos

PARA QUITAR EL ÁCIDO Y AGRIO

Dá grandes resultados

para ENFERMEDADES EN LA VID

REMÍTESE PROSPECTO ENVIANDO SELLO

Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9.--Madrid.

Preparaciones del Doctor E. Villegas

ALMAGRA, 30.--FARMACIA

Vino de peptona, preparado con exoelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino iodo-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1 "

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas unas Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

DE

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15